



SELO DE LA REAL
DE MADRID
DE NUESTRO REY

Martin Requena deino de esta Villa Amén. Como mesor de
dho. prozedo y sin perjuicio de otro mas. Competente Recurso seque
protesto de ora en caso necesario parezca y Digo que yo tengo con
traido Matrimonio segun el Orden de esta Santa Madula Justicia
con Anna Bernito Gomez en cuyo Matrimonio como hauido por
nuestros hijos legitimos y naturales a Don. Alberto, Jines,
Bartholome, Martin, Joseph, Antonio Joseph Requena
Como se justifica de la Certificacion que presento y Juro con
la solemnidad necesaria; y asi que aunque por la Ley del
Reyno esta prohibido que dos Padres que tubieren seis hijos
Barones sean libres por toda su vida de todas las Cargas y
ofizios Conzejos, Cobranzas, huerpedas, Soldados, portos y
que velen comunie el Privilegio aunque falte despues algu
no de los hijos no venen an guardo Como deviera el referido
Privilegio y exençiones en fuerza de ser notorio en esta dicha
Villa auer tenido en el referido Matrimonio los seis hijos
barones que por dicha Ley se prohibe y para que en adelante se
Mande por dho. guardar las franquexas referidas comunie
a dho. ademas de lo justificado por dicha Certificacion
se Nueva Informacion de como es dho. que con Casado
y belado segun el Orden de esta Santa Madula Justicia con
la referida Anna Bernito Gomez y que en dho. Matrimonio
como hauido y procreado por nuestros hijos legitimos barones

